

1



Transporte sustentable de muy bajas y cero emisiones de CO2

- Aumentar exponencialmente la inversión en infraestructura peatonal y ciclista mediante un programa estatal de creación, ampliación y recuperación de banquetas y ciclo vías en todas las áreas urbanas del Estado, para hacer nuestros viajes cotidianos cortos de manera segura, barata y sin contaminar.
- Empezar una verdadera reestructuración del transporte público con visión metropolitana logrando ampliar y mejorar la red de transporte público estructurado en las zonas metropolitanas de Toluca y Valle de México e integrarlo con el de la Ciudad de México.
- Programa de sustitución de unidades de transporte público y taxis por unidades eléctricas o más eficientes.
- Concluir el Tren Interurbano México - Toluca bajo criterios de la Nueva Agenda Urbana, conservando las áreas de valor ambiental y ordenando el desarrollo urbano alrededor de las estaciones.
- Generar las condiciones para que el transporte privado y de carga transiten a la electro-movilidad y optimicen sus viajes y combustible a través de medios digitales.

2



Descarbonización acelerada y justa del sector energético

- Incrementar la participación de las energías renovables a partir de soluciones eléctricas y térmicas de generación distribuida en hogares y MIPYMES.
- Implementar un programa ambicioso de eficiencia energética en edificios nuevos y existentes, tanto públicos como privados, para transitar hacia ciudades resilientes y bajas en carbono.
- Iluminación urbana eficiente por medio de LED's

3



Gobernanza ambiental y climática

- Incrementar la gobernanza ambiental y climática articulando y fortaleciendo a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Estado de México, al Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al Consejo Consultivo para el Desarrollo Sostenible y a los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad, garantizando la participación de los distintos sectores de la sociedad, la diversidad y la inclusión.

4



Las áreas naturales protegidas. Un asunto de seguridad estatal

- Garantizar el presupuesto para la Protectora de Bosques (Probosque) y la Comisión Estatal de Protección de Áreas Naturales y de la Fauna dirigido a la conservación y manejo sustentable de las 84 áreas naturales protegidas.
- Acompañar a ejidos y bienes comunales para que puedan desarrollar y registrar proyectos que puedan ofertar bonos de carbono.
- Impulsar una política estatal de contención y ordenamiento del crecimiento urbano, para preservar las zonas de alto valor ambiental y agrícola, e incentivar un desarrollo urbano más compacto y ordenado.

5



Justicia climática, ambiental y territorial

- Crear la Procuraduría de Justicia Climática, Ambiental y Territorial responsable de atender y procurar justicia en los delitos contra el ordenamiento ambiental y territorial en el Estado, destacando la ocupación irregular e ilegal de predios en ANP's y zonas con valor ambiental.
- Establecer un mecanismo de protección a defensores ambientales y de DDHH y sus familias.
- Impulsar el desarrollo integral de las comunidades indígenas replicando proyectos basados en la construcción de capacidades locales, los derechos humanos y el cuidado ambiental.

6



Economía circular

- Impulsar modelos de economía circular para la gestión de los productos que se producen, distribuyen o comercializan en la entidad.
- Crear el Consejo Estatal de Economía Circular y posicionar al Estado de México como la capital del reciclaje del país aprovechando la capacidad instalada con la que ya se cuenta y atraer más inversión para la infraestructura de acopio y reciclaje de distintos materiales valorizables.
- Evitar nuevas licencias para la creación de rellenos sanitarios y los existentes condicionarlos al cumplimiento de las regulaciones aplicables, con especial énfasis en las disposiciones en materia de seguridad y salud.
- Homologar los trámites y permisos para micro y pequeños centros de acopio de materiales valorizables.
- Manejo de separación diferenciada en las zonas de mayor concentración poblacional (Valle de Toluca, Valle de México).

7



Estado de México bajo en carbono

- Elaboración del Plan de Acción Climática para el Estado de México con metas ambiciosas de mitigación al 2030 y una ruta para alcanzar la neutralidad de emisiones cuanto antes posible.
- Lograr que al menos el 60% de los municipios del Estado de México elaboren y publiquen su Plan de Acción Climática Municipal o Metropolitana, asegurándose que lo logren el 100% de los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y los municipios pertenecientes al Valle de México.
- Promover la reducción de la huella de carbono en todos los hogares y familias (participación en el Net Zero Citizen Initiative).

8



Gestión eficiente del agua

- Reducir los niveles de sobreexplotación de los acuíferos invirtiendo en la infraestructura hidráulica para captar el agua pluvial, evitar pérdidas en la distribución de agua potable, tecnificar los sistemas de riego, así como para el tratamiento y reutilización de aguas residuales.
- Impulsar esquemas de saneamiento de cuerpos de agua.
- Garantizar el abasto equitativo de agua potable a la población del Estado de México.

9



Resiliencia de las MIPyMES

- Impulsar resiliencia económica de las MIPyMES, fortaleciendo las cadenas de suministro locales y regionales bajo una perspectiva de género.
- Implantar un programa en apoyo a MIPyMES para cuenten con un diagnóstico energético que les permita hacer un uso eficiente de la energía y reducir sus costos fijos de operación.

10



El Estado de México logrando los ODS

- Fortalecer los sistemas de generación y análisis de datos, monitoreo y evaluación de los principales indicadores de cumplimiento de la Agenda 2030 (aprovechar la Plataforma Regional de Conocimiento para los ODS de la CEPAL y el Urban Monitoring Framework de ONU-Hábitat).
- Promover las acciones del sector privado orientadas al cumplimiento de los ODS y registrarlas en la plataforma LOGRA de Pacto Mundial México.
- Integrar la Agenda 2030 como parte del programa de estudios de formación básica hasta profesional en el Sistema Educativo del Estado.
- Fortalecer la cultura organizacional del servicio público estatal adoptando principios universales para el cuidado de la naturaleza como la Carta de la Tierra y dar capacitación continua a sus funcionarios.

